



Proceso de Selección Honorarios	
CODIGO CARGO	
Dirección /unidad	DIDECO / Departamento de cultura
Cargo	Productor y mediador de espacio cultural
Nº de Vacantes	2
Área de Trabajo	CASA DE LA CULTURA
Región	Metropolitana
Horario	Horario 1: Martes a viernes 13:00 a 18:00 hrs y sábado o domingo de 12:00 a 21:00 horas Horario 2: Martes a viernes 17:00 a 22:00 hrs y sábado o domingo de 12:00 a 21:00 horas.
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/sueldo bruto	\$686.666 Bruto mensual

Objetivo del Cargo	Desempeñarse como productor y mediador del espacio Casa de la Cultura de Renca, apoyando en el funcionamiento diario de este.
Requisitos de postulación	<p>El perfil requerido para desempeñarse como Productor/a de la Casa de la Cultura, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir los/as postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser ciudadano(a).• Experiencia en gestión de actividades e iniciativas culturales de al menos 2 años• Experiencia en atención de público• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
	<p>Formación educacional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deseable título en carreras del mundo de las artes, ciencias sociales o humanidades. <p>Habilidades deseadas</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de trabajo en equipo• Disposición a aprender conocimientos técnicos básicos<ul style="list-style-type: none">• Proactividad Comunicación clara y efectiva• Disposición al trabajo comunitario, en terreno, emergencias• Iniciativa y Creatividad• Aplicación de conocimientos y experiencias previas.• Adaptabilidad y Flexibilidad horaria. <p>Funciones del Cargo</p>



	<p>1. Atención de público</p> <p>Atender a los vecinos y agentes culturales que lleguen al espacio Casa de la Cultura, orientarlos en sus inquietudes y derivarlos a la persona correspondiente en caso de ser necesario, siempre con la amabilidad y proactividad necesaria para que los vecinos puedan marcharse con tus problemáticas resueltas.</p> <p>2. Cuidado y funcionamiento del espacio</p> <p>Debe procurar que el espacio Casa de la cultura mantenga su funcionamiento cotidiano de forma normal y eficiente, esto implica coordinación fluida con guardias, personal de limpieza y equipo de cultura, siguiendo las instrucciones del coordinador general del espacio. De esta manera es importante que la persona pueda aprender a manejar los equipos que esta casa proporciona a la comunidad para sus actividades. Además de esto, el productor que le toque el turno de tarde/noche debe cerrar actividades y el espacio debidamente. Los dos productores son encargados de la coordinación de los turnos de sábado o domingo, coordinación que se debe hacer el primer lunes del mes en conjunto con la jefatura.</p> <p>3. Apoyo en gestión y ejecución de actividades</p> <p>Apoyo en las actividades que se agendarán para el espacio cultural, esto conlleva el apoyo en la gestión previa para realizar el evento, como también el apoyo en la ejecución de este, supervisando su realización en el espacio, solucionar contingencias que puedan acontecer en el transcurso de las actividades, como también cerciorarse del correcto uso de la infraestructura municipal correspondiente.</p>
--	--

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	09-01 -2020 / 15-01- 2020
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	15-01-2020/ 18 -01-2020
Finalización	
Finalización del Proceso	19 -01-2020

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del miércoles 15 de enero de 2020

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.



- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

- 1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl, indicando en el asunto "Productor Casa de la Cultura"
- 2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, del miércoles 15 de enero señalando en el sobre el concurso al que postula "Productor casa de la cultura".

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado. ADJUNTO
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificación de experiencia laboral según se señala